

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina del Contralor

3 de agosto de 2010

evera@cossec.gobierno.pr

CPA José A. González Torres
Presidente Ejecutivo
Corporación para la Supervisión
y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor González Torres:

Evaluamos el *Plan de Acción Correctiva (PAC)* que nos remitió relacionado con el *Informe de Auditoría DA-10-23* de la Oficina del Inspector de Cooperativas (Ahora Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico). Determinamos que la **Recomendación 2.a. y b.** se considera cumplimentada y la 1 parcialmente cumplimentada. A la **Recomendación de la 2.c. a la e.** no le daremos seguimiento. Las medidas tomadas para cumplimentar esta última se verificarán en la próxima auditoría.

En el *Informe Complementario al Plan de Acción Correctiva (ICP-1)* deberá informarnos las medidas tomadas para asegurarse de que los contratos de arrendamiento de locales se formalicen antes de ocupar los mismos, de que se completen y obtengan las aprobaciones requeridas antes de la firma de los contratos, y que éstos contengan, entre otras cosas, la cláusula relacionada con la inspección del local. [Recomendación 1]

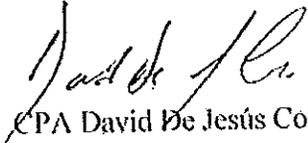
Agradeceremos que nos remita el *ICP-1*, no más tarde del 1 de diciembre de 2010, mediante el *Sistema PAC*, que está localizado en nuestra página en Internet: <http://www.ocpr.gov.pr>, y según las instrucciones incluidas en nuestra *Carta Circular OC-10-08* del 21 de octubre de 2009. La información contenida en el *ICP-1* estará sujeta a corroboración por esta Oficina.

Para información adicional, el funcionario designado por usted puede comunicarse con la Sra. Wanda López Pintado, Analista de Acción Correctiva de la División de Auditorías de Corporaciones Públicas, al (787) 294-1991, extensión 292.

CPA José A. González Torres
Página 2
3 de agosto de 2010

Contamos con su cooperación para mejorar la fiscalización y la administración de la propiedad y de los fondos públicos.

Cordialmente,



CPA David De Jesús Colón
Subdirector
División de Auditorías
de Corporaciones Públicas

c Hon. Carlos J. Torres Torres
Presidente
Comisión Conjunta sobre
Informes Especiales del Contralor
Senado de Puerto Rico

Sra. Claribel Vera García
Asistente Vicepresidente
División de Investigaciones y Querellas
Corporación para la Supervisión
y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico